



¡VIVA FRANCO!
¡ARRIBA ESPAÑA!

Avenida Generalísimo Franco, 407
Teléfono 82112

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGACIÓN TÉCNICA ESPECIAL

para la

REGULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ZONA DE CATALUÑA

X/fh.

Asunto:

CONSUMO EXCESIVO DE FLUIDO ELECTRICO.

Agosto 1945 130 K.W.H.

Agosto 1944 180 "

Incoado a esa Empresa un expediente por infracción de las órdenes sobre restricción en el consumo de energía eléctrica, se le concede un plazo de 48 horas para que, si tiene algo que alegar, se dirija por escrito a esta Delegación Técnica Especial.

Dios que salvó a España guarde a Vd. muchos años.

Barcelona, 27 de Octubre de 1945.

EL DELEGADO TÉCNICO ESPECIAL.



Teatro Liceo.-Rbla. de Capuchinos, 2.-CIUDAD-

Recibido por correo el 5 Noviembre 1945

10321-31-4